

llevarán una prima de emisión de 20.990 euros por acción que deberán desembolsarse íntegramente, junto con el nominal, en el momento de la suscripción.

Los accionistas podrán, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, ejercitar el derecho preferente de suscripción a razón de 1 acción nueva por cada 154 de las que actualmente posean. Se ha previsto la posibilidad de la suscripción incompleta.

Sant Vicenç de Montalt, 25 de marzo de 2004.—Federico Trias de Bes Recolóns, Secretario del Consejo de Administración.—18.028.

MARÍTIMA CANDINA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle San Vicente, 8, bajo, Edificio Albia II, el día 3 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día siguiente 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Acuerdos relativos al Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, para el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Apoderamiento para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, a 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Lizarraga Ochoa.—18.890.

MAS MANEGUET, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Mas Maneguet, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social (Carretera de El Catllar sin número, Tarragona), el día 28 de mayo de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y si procede, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Modificación del objeto social (artículo 2 de los Estatutos).

Tercero.—Transformación de las acciones a nominativas (artículo 5 de los Estatutos).

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluido el informe previo de las modificaciones estatutarias y la redacción literal de los artículos modificados, así como su remisión gratuita.

Tarragona, 8 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaume Miquel Voltas.—19.418.

MATERIALES CERÁMICOS, S. A.

Junta General extraordinaria

Doña Paloma Santiago y Antuña, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Viveiro,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Expediente de Convocatoria de Junta General de Accionistas 1000171/2003 a instancia de D. Santiago Sineiro Garcia y D. Andrés Pita Pérez contra la Entidad Mercantil Materiales Cerámicos, S.A.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el Auto de fecha 22 de marzo de 2004 y en providencia del día de hoy, se convoca la junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Compañía Mercantil Materiales Cerámicos, S.A. con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación actual de la empresa, y plan de viabilidad propuesto.

Segundo.—Propuesta de revocación del acuerdo de ampliación del capital social adoptado en la Junta General Ordinaria de socios de fecha 21 de junio de 2003 y su sustitución por una ampliación de acciones sin voto por el importe que fije el consejo de administración.

La junta se celebrará en el día uno de junio a las diez horas en el domicilio social, sito en Burela, en la calle Leandro Cucurny 2, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por la persona que legalmente corresponda conforme a los estatutos de la sociedad.

Viveiro, 26 de abril de 2004.—La Juez.—17.600.

MEÑALER, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 9,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—18.864.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 8 de Junio de 2004 a las trece horas treinta minutos en Primera Convocatoria, y si procede, el día 9 de Junio de 2004 a las trece horas treinta y cinco minutos en Segunda Convocatoria, en el domicilio social, Carretera de Cogullada, n.º 65 de Zaragoza con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al Ejercicio 2003 (Cuentas Anuales) así como la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva durante el Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Ejercicio de 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese, nombramiento de consejeros y ratificación de nombramiento de consejeros efectuados por el Consejo de Administración, si hubiere lugar.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, en las más amplias facultades para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando los actos necesarios para pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento o renovación en su caso del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Aprobación operación de crédito.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta.

Conforme al Artículo 212 del RD Legislativo 1564/89, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 2 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración Excmo. Sr. D. Juan Alberto Belloch Julbe.—17.605.

MERCOR GLOBAL, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de María de Molina, 39, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 18 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—18.250.

MERGRAU 1, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha dieciséis de abril de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, Plaça de Pere Garau, sin número, de Palma de Mallorca, el próximo día ocho de junio de 2004 a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día nueve de junio, en el mismo local, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Exámen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de modificación del Reglamento de Régimen Interior de Mercado de Pere Garau. Artículo 14.1.1.2.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento del Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación u obtener de forma inmediata y gratuita de esta entidad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2004.—El Secretario, Vicente Fiol Ferrá.—18.002.

MERIBEL INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Sanchis Sanjuán.—18.863.

MIMECRI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención de su Letrado Asesor, se convoca Junta General de Accionistas que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social, Avd. de Parayas, s/n, de Santander, en primera convocatoria el día 3 de junio de 2004, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 4 de junio, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2003 y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere Orden del Día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos Sociales.

Santander, 10 de abril de 2004.—El Secretario, Pedro Labat Escalante.—17.644.

MIRENI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, Gran Vía D. Diego López de Haro, número 60, el día 31 de mayo de 2004, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día 1 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.